



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2104 198

EXPEDIENTE N° 10-12788/98
MFG

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con las partidas destinadas al fondo especial para la adquisición de ropa de trabajo y trajes uniformes solicitados por la Dirección Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que se han agregado los comprobantes que avalan los gastos efectuados, los que han sido realizados de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 34/93.-

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de PESOS UN MILOCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.897,70.-) de conformidad a lo señalado precedentemente.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero.

3°) Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

2' c


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION